MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2276 /

TEMUCO, 30 NOV. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 27.11.2017, presentada por Gonzalez Medrano Sandra Lorena.

2.- El contrato de arriendo de fecha 26 de Abril de 2017, entre Martínez Duancher Ramón Del Carmen y Gonzalez Medrano Sandra Lorena, celebrado en la notaria Carlos Alarcón Ramírez, por la patente de ALCOHOLES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local, que a continuación se indica:

Rol	: 4-24
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 522.010
Dirección Comercial	: 1 ORIENTE N°0400, LABRANZA
Nombre del Arrendatario	: GONZALEZ MEDRANO SANDRA LORENA
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Nombre Dueño de la Patente	: MARTINEZ DUANCHER RAMON DEL CARMEN
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 27.11.2017
Transferencia Nº	: 133
Fecha	: 27.11.2017
Decreto de Renovación	: DECRETO N°1492 DEL 03.08.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/GRA/fcr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1413966